

TÉRMINOS Y CONDICIONES **PROMOCIÓN COMERCIAL: SORTEO PS5 RULETAS ELECTRONICAS**

El presente documento cuenta con el detalle correspondiente a los términos y condiciones de la promoción comercial “SORTEO PS5 – RULETAS ELECTRONICAS” a desarrollarse en el Casino Cirsa a Nivel Nacional.

1. Medio oficial:

Promoción de carácter presencial en Casino Cirsa:

- Barranco ubicado en Av. Grau 254. Barranco
- Benavides ubicado en Av. Grau 254. Barranco
- Carrera ubicado en Av. Arenales 1814. Lince
- Chimbote ubicado en Av. Pardo, 746. Chimbote
- Chorrillos ubicado en Av. Guardia Civil 163. Chorrillos
- Crazy ubicado en Av. Aviación 3430. San Borja
- Cusco ubicado en Calle Ayacucho 171, Cusco
- Deluxe ubicado en Av. Cayma N°701. Arequipa
- Fantastic ubicado en Malecón de la Reserva 615 – Miraflores
- Joker Arequipa ubicado en Calle Mercaderes 303. Arequipa
- Jokers Lima ubicado en Av. José Pardo 422, Miraflores 15074
- Juliaca ubicado en Jr. San Román, 301 Juliaca
- Maldonado ubicado en Jr. Loreto 228 Tambopata
- Manco Capac ubicado en Av. Manco Capac 582. La Victoria
- Miami ubicado en Av. La Marina 1725, San Miguel
- Morelli ubicado en Av. Javier Prado Este 2100. San Borja
- New York ubicado en Av. Faustino Sánchez Carrion 610, Magdalena
- Portal ubicado en Calle Portal de las Flores 120. Arequipa
- Puno ubicado en Jr. Deústua, 323. Puno
- San Camilo ubicado en Calle San Camilo, 104, Arequipa

2. Premio:

Premio corresponde a una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos por Casino (Anexo 2).

3. Participantes:

- Promoción considera la participación exclusiva de clientes de Casinos seleccionados (indicados en punto 1) pertenecientes al Club Winner con membresía vigente durante el periodo promocional (agosto 2026) con juego en ruleta electrónica.
- La participación en la promoción está supeditada a que el participante y/o ganador sea mayor de edad dentro del territorio nacional (Perú).
- Los participantes y/o ganador de la promoción no deben estar incluidos en el padrón de Ludopatía emitido por MINCETUR considerando la última actualización correspondiente al mes en curso del año 2026. De estar incluido en el padrón, su participación se anula automáticamente sin posibilidad a reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener un nuevo participante.
- La participación y/o ganador de la promoción no debe incluir a Clientes desvinculados del Club Winner por incumplimiento de las disposiciones generales de CIRSA PERÚ (Anexo 1) o lineamientos del correcto uso de sus tarjetas. De presentar observaciones cualquiera sea el caso, su participación se anula automáticamente sin posibilidad de reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener un nuevo participante.
- La acreditación del premio es única e intransferible.

4. Fecha de inicio y fin de dinámica promocional:

- Promoción vigente del lunes 3 de agosto al sábado 29 de agosto del 2026

- Periodo de acumulación semanal de sábado a las 7:00am a sábado a las 6:59am (Anexo 2)
- Fecha del sorteo: sábado 29 de agosto del 2026 a las 10:30pm

5. **Dinámica promocional:**

- La participación será con cupones manuales entregados a cada cliente según el ranking de puntos semanal.
- Se entregará un (01) cupón manual por cada 20 puntos obtenidos durante la acumulación semanal en la(s) ruleta(s) electrónica(s) (Anexo 2).
- La entrega del cupón se realizará los sábados a partir de 12:00pm
- EL sorteo se realizará el sábado 29 de agosto con los cupones acumulados en el mes.

6. **Condiciones:**

- La entrega del premio es personal e intransferible, el cliente ganador debe estar presente el día del sorteo para reclamar el premio.
- El cliente solo puede ganar en un casino, no se permite la participación simultánea en varios casinos.
- Es requisito obligatorio presentar con documento de identidad en físico para permitir la participación en la promoción comercial.
- En caso algún cliente sea desvinculado por violar la normativa de las políticas del Club Winner o por normativas de MINCETUR (ludopatía), se seleccionará a un nuevo ganador.
- Ante cualquier eventualidad, el cliente participante acepta que ésta será resuelta por el Gerente y/o encargado de turno.

7. **Información personal y confidencialidad**

Todos los datos recibidos por parte del ganador serán tratados con suma confidencialidad conforme a la Ley N°29733 – Ley de Protección de Datos Personales, así como su reglamento aprobado mediante DS-003-2013-JUS, siendo usados para la gestión de la entrega del premio

La participación en “Sorteo PlayStation 5 – Ruleta Electrónica” supone el consentimiento explícito por parte del ganador al tratamiento de sus datos personales para los fines señalados en el párrafo precedente.

8. **Consideraciones generales:**

- En caso de que el cliente no pueda reclamar la promoción y renuncie a este, no tendrá derecho a la compensación alguna del equivalente a la promoción comercial.
- Si se reconoce fraude en el canje por parte del cliente, automáticamente queda eliminado de la promoción.

ANEXO 1

Disposiciones para usuarios y clientes en Sala

Dentro de las salas de CIRSA se encuentra prohibido lo siguiente:

1. Comercializar todo tipo de producto de manera ambulatoria (Por ejemplo: comida, cerveza, dispositivos electrónicos, estupefacientes, drogas, cigarros, etc.) dentro de nuestro establecimiento, así como violar la normativa municipal y sectorial vigente.
2. Incomodar a los clientes mediante solicitudes de dinero; agredir verbal o físicamente o formular propuestas indecentes a los clientes y/o TRABAJADORES; causar y/o generar peleas y actos contrarios a las buenas costumbres.
3. Ocasionar cualquier tipo de daño (golpes, ruptura de pantallas, movimientos bruscos entre otros) y/o manipulación de las mesas de juego y/o máquinas tragamonedas de cualquier tipo como Ruletas, Derby, etc. de las salas de juego, impidiendo y/o alterando su normal funcionamiento.
4. Posicionarse en una máquina tragamonedas por más de quince (15) minutos sin realizar juego alguno.
5. Hurto de dinero, créditos y/u objetos personales (celulares, billeteras, carteras, mochilas entre otros) de los clientes o de los trabajadores de la sala de juego.
6. Cometer o que se tenga la sospecha de cometer fraudes en máquinas, mesas y/o promociones comerciales bajo cualquier modalidad desarrollado en las salas de juegos que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros (Uso de medios tecnológicos, mecánicos, ya sea de manera individual o en colusión con terceros y/o trabajadores de la de la empresa, entre otros).
7. Obtener indebidamente bonos redimidos, canjes de promociones comerciales, participación en sorteos y similares que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros, incluyendo también la colusión con trabajadores de la empresa para tales fines.
8. Incumplir el reglamento estipulado para el Club Winner por parte de los afiliados que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros; y en específico:
 - 8.1 El titular no podrá insertar su tarjeta de afiliación Club Winner en máquinas en las cuales otro cliente se encuentre realizando jugadas por ser una tarjeta exclusiva y personal.
 - 8.2 El titular de una tarjeta de afiliación Club Winner no podrá entregarla a terceras personas para que realicen jugadas en beneficio propio o de terceros por ser una tarjeta intransferible.

De ocurrir cualquiera de los supuestos mencionados, LA EMPRESA optará por la restricción de ingreso a todas las salas de CIRSA.

ANEXO 2

- Periodo de acumulación semanal para la entrega de cupones manuales:

SEMANA	PERIODO DE ACUMULACIÓN	CUPONES
Semana 1	Lunes 3 a las 7:00am al sábado 8 a las 6:59am	1 Cupón = 20 puntos
Semana 2	Sábado 8 a las 7:00am al sábado 15 a las 6:59am	1 Cupón = 20 puntos
Semana 3	Sábado 15 a las 7:00am al sábado 22 a las 6:59am	1 Cupón = 20 puntos
Semana 4	Sábado 22 a las 7:00am al sábado 29 a las 6:59am	1 Cupón = 20 puntos

- El detalle de los premios será el siguiente:

CASINOS PARTICIPANTES	PREMIO
Barranco	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Benavides	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Carrera	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Chimbote	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Chorrillos	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Crazy	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Cusco	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Deluxe	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Fantastic	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Joker Arequipa	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Jokers Lima	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Juliaca	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Maldonado	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Manco Capac	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Miami	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Morelli	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
New York	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Portal	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
Puno	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos
San Camilo	Una (01) Consola PlayStation 5 Sony Slim con Lectora de Discos